

Intendentes  
Escri.  
Secretario.

esta Provincia en el quita, con gracias por el nombramiento  
que ha merecido de socio residente.

Agricult.

El Catedrático de Agricultura en oficio de este día con-  
vencas al que se acordó en la Junta última, se le dirigiese con  
objeto de fomentar la Catedra puesta a su cuidado, y siendo  
tantas las fabor imputaciones que en el haia en la  
sección de este ramo, como particularmente al socio curador  
de la Catedra, acuerda la Sociedad que para la Junta próxima  
se le instruya a que le presente y exponga cuantas ideas  
viere en su criado oficio.

Impresion

Se vieron las cuentas de impresos Mariano Bellido  
de lo trabajado a la Sociedad hasta el día, y acuerda esta para  
el Caballero socio contador para que informe lo conducente.

Prop.<sup>ta</sup> de Socio

Por Secretario se dio cuenta de la propuesta de socio he-  
cha por el Sr. Maso, a favor de D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Preto, Oficia O  
auxiliar de la Secretaría de Estado y de Despacho de la Gober-  
nación del Reyno, y que los tres Informes y Secretos prebuidos  
en los Estatutos estaban conforme, en las buenas cualidades  
que constaban en el Sr. Preto, y la Sociedad admitiendo esta  
propuesta acuerda se proceda al socio prebuido en el art.<sup>o</sup>  
15. de los tres individuos que en la próxima Junta expon-  
gan su parecer sobre las circunstancias de el Caballero pro-  
puesto y enpo la suare a los Señores V.<sup>o</sup> Director, Andrés  
y Espada.

Acad.

El Sr. Espada como Secretario de la Sección de instruc-  
ción pública, manifestó que para evacuar el interrogatorio  
que sobre Academia de Bellas artes hace el Gobierno, y  
que se habia pasado a la Sección de of.<sup>o</sup> Secretario. Le  
pareció mas conforme de nombrarse una Comisión especial  
que evacuar el cometido, y acuerda la Sociedad admitir esta  
proposición. El Sr. Director en uso de sus atribuciones y nom-  
bro para ella a los Señores Mesplet, Espada, Vallespi-  
noia y Piquer, suministrando la Secretaría cuanto  
conviene y fueren necesario, y al pronto